

RESOLUCIÓN N° 2113 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 68/2025 “MANTENIMIENTO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS DEL AISP” ID N° 475.899. -----

Asunción, 19 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación; el Memorándum UOC N° 444/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 249174); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 68/2025 “Mantenimiento de puertas automáticas del AISP” ID N° 475.899, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	RUC N°	Monto Máximo	Monto Mínimo	Periodo 2025	Periodo 2026
Oswaldo Noel Benítez Acosta	3707064-9	Gs. 140.000.000	Gs. 70.000.000	Gs. 70.000.000	Gs. 70.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2025 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 68/2025 “Mantenimiento de puertas automáticas del AISP” ID N° 475.899, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	RUC N°	Monto Máximo	Monto Mínimo	Periodo 2025	Periodo 2026
Oswaldo Noel Benítez Acosta	3707064-9	Gs. 140.000.000	Gs. 70.000.000	Gs. 70.000.000	Gs. 70.000.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.-----

../2



POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 68/2025 “MANTENIMIENTO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS DEL AISP” ID N° 475.899. -----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución. -----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 68/2025 “Mantenimiento de puertas automáticas del AISP” ID N° 475.899, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionarios	Función
Héctor Galeano	Fiscal
Francisco Peña	Administrador de Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados. -----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----


Blanca Fernandez
Es Copia fiel del Original
BLANCA FERNANDEZ
Secretaría Técnica
Enc. de Despacho de la Coordinación
de Documentos
Secretaría General

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)